

# LLAMADOS A CONCURSO DEL INSTRUMENTO DE FINANCIAMIENTO DENOMINADO "INVIERTE"

Corfo invita a postular a los llamados a concurso del instrumento de financiamiento denominado **"INVIERTE"**, cuyo objetivo es colaborar en la organización, fortalecimiento y operación de entidades que agrupen a inversionistas privados, con el propósito de aumentar la oferta de inversión privada para emprendimientos con potencial de ser dinámicos, mejorando las posibilidades de inversión.

En particular, los presentes llamados a concurso comprenden las siguientes líneas de financiamiento respecto de las cuales se convoca a los potenciales interesados a presentar sus propuestas:

- **Concurso N°1:**

**Línea 2: "Redes de Ángeles"**, que tiene por objetivo apoyar la organización, fortalecimiento y operación de las Redes de Inversionistas Ángeles, a través de su preparación y fidelización, para efectos de lograr una mayor transferencia de capacidades entre inversionistas y emprendedores, con la finalidad de fomentar la inversión privada en emprendimientos con potencial de ser dinámicos, mejorar las condiciones de éxito de la inversión realizada y el crecimiento de los emprendimientos apoyados.

- **Concurso N°2:**

**Línea 3: "Organizaciones de Financiamiento Colectivo de Equity o Plataforma de Crowdfunding de Equity"**, que tiene por objetivo apoyar la organización, fortalecimiento y operación de las plataformas de financiamiento colectivo de equity, a través de la diversificación de la inversión y el aumento de alternativas de acceso a capitales para los emprendimientos con potencial de ser dinámicos, para desarrollar negocios innovadores y con alto potencial de crecimiento, así como entregar acceso y alternativas a la población para invertir en emprendimientos con potencial de ser dinámicos.

Ambos concursos son independientes entre sí y, por lo tanto, los proyectos postulados a cada llamado a concurso sólo competirán con aquellos que hayan postulado a la misma línea.

Las bases aplicables a ambos llamados (aprobadas por Resolución Electrónica Exenta N°754, de 2023 y modificada por Resolución Electrónica Exenta N°745, de 2024, ambas de Corfo), su focalización (aprobada por Resolución Electrónica Exenta N°935, de 2025), y sus formularios, se encontrarán disponibles en el sitio [www.corfo.cl](http://www.corfo.cl), a contar de la fecha de publicación del presente aviso, fecha desde la cual se recibirán postulaciones en línea a través del sistema electrónico de ingreso de proyectos dispuesto por Corfo.

**El plazo de postulación finalizará a las 16:00:00 horas, horario de Chile continental, del día 8 de septiembre de 2025.**

Sólo se considerarán como postulados aquellos proyectos que, hasta la fecha y hora señaladas, hayan concluido exitosamente todos los pasos de postulación en línea.

Las consultas serán recibidas por Corfo en el correo electrónico [emprendimiento@corfo.cl](mailto:emprendimiento@corfo.cl), hasta 3 (tres) días hábiles antes del término del plazo de las postulaciones indicado en el presente llamado. En caso de dirigirse consultas con posterioridad a dicho plazo, no se asegura la entrega de una respuesta oportuna.